

mos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 14 de marzo de 2001, a las diez cuarenta y cinco horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de abril de 2001, a las diez cuarenta y cinco horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y horas señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación, a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y valor

Finca inscrita en el registro de la propiedad de Barcelona número 3 en el volumen 2.870, libro 402 de la sección quinta, folio 44, finca 15.100, inscripción segunda. Entidad número cinco. Vivienda puerta primera, en planta segunda, del edificio sito en Barcelona, calle Valencia, número 161. Tiene una superficie construida de 62 metros 94 decímetros cuadrados y útil de 55 metros y 73 decímetros cuadrados. Linda, contemplada desde la fachada del edificio: al frente, en proyección vertical, con calle de su situación, hueco y rellano de escalera; derecha, con inmueble número 163 de la misma calle Valencia; fondo, mediante cubierta de la planta baja-altillo, con honores de don Antonio Cortada o sus sucesores; e izquierda, con vestíbulo general del inmueble, patio de luces, hueco y rellano de ascensor y escalera y vivienda segunda de esta misma planta.

Tipo de subasta: 19.317.221 Pesetas.

Barcelona, 11 de diciembre de 2000.—El Secretario, Ángel Tomás Ruano Maroto.—414.

BILBAO

Edicto

Doña María Ángeles Filloy Rubio, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 591/00, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra don Justo López Sánchez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 7 de febrero de 2001, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de esto Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», número 4.705, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 7 de marzo de 2001, a las once treinta, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 4 de abril de 2001, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Piso entresuelo derecha, de la casa triple señalada con el número 45, antes 25, y en realidad número 49 de la calle Juan de Garay, de Bilbao. Finca Registral número 16.840.

Tipos de subasta: Tipo primera subasta, 9.486.000 pesetas, y tipo segunda subasta 7.114.500 pesetas.

Bilbao (Bizkaia), 7 de diciembre de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—705.

BILBAO

Edicto

Doña María Ángeles Ruiz Núñez, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 1 de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 418/00, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima», contra doña Constantina León Pérez y herencia yacente y los desconocidos herederos de doña Piedad Máñez León, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 5 de febrero de 2001, a las doce treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4705, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 5 de marzo de 2001, a las doce treinta, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 5 de abril de 2001, a las doce treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Lote primero.—Vivienda del piso primero izquierda, de la casa doble, número 24, de las del Barrio de la Cruz, de Bilbao, que forma parte en la manzana cuarta subiendo Las Calzadas de Bilbao a Begoña, llamada manzana D.

Inscrita en el tomo 1.630, libro 13 del Casco Viejo, folio 10, finca número 12.092, inscripción primera.

Lote segundo.—Olivar, en el punto de San Gregorio, de 40 áreas, que linda: Al norte, don José Vicente; al sur, camino; al este, regadera, y oeste, hermanos Pérez Calvet.

Inscrito al tomo 605, libro 72 de Laguardia, folio 84, finca número 8.154, inscripción 21.

Tipos de subasta:

Primera subasta, lote primero, 13.978.000 pesetas; lote segundo, 1.575.000 pesetas.

Bilbao (Bizkaia), 12 de diciembre de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—706.

BILBAO

Edicto

La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Bilbao,

En cumplimiento de lo acordado por la señora Jueza de Primera Instancia de Bilbao número 9, en providencia de esta fecha, dictada en la Sección Cuarta, del juicio de quiebra de «Copletec, Sociedad Anónima», por el presente, se convoca a los acreedores del quebrado para que el día 16 de marzo, a las doce horas, asistan a la Junta general de acreedores para proceder al examen y reconocimiento de créditos, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, es decir, sala número 17 del segundo piso del Palacio de Justicia.

Se previene a los acreedores que deberán presentar sus títulos de créditos al Síndico de la quiebra don Fernando Gómez Martín, antes del día de la celebración de la junta, bajo apercibimiento de ser considerados en mora, a los efectos del artículo 1.101 del Código de Comercio y 1.829.